

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 22 de marzo de 2022.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por el apoderado de la entidad demandada, en contra del auto que ***aprobó la liquidación de costas***, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 23 de marzo/2022.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2018-00378